

PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNiques SUPERIORS I COL·LEGIS UNIVERSITARIS
PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

CONVOCATÒRIA DE JUNY 2004 CONVOCATORIA DE JUNIO 2004

MODALITAT DEL BATXILLERAT (LOGSE): Totes
MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): Todas

IMPORTANT / IMPORTANTE

1r Exercici 1º. Ejercicio	CASTELLÀ: Llengua i Literatura II CASTELLANO: Lengua y Literatura II	Comuna Común	90 minuts 90 minutos
------------------------------	---	-----------------	-------------------------

Barem: / Baremo: _____

Comentario crítico del texto: 0 - 7 puntos

Cuestiones: 0 - 1,5 puntos cada una

Responda a sólo dos de las cuatro cuestiones propuestas

I. Comentario crítico del texto (0 - 7 puntos).

- I.1. Establecimiento del tema del texto, breve resumen de su contenido y descripción y explicación de su esquema organizativo —partes temáticas constitutivas del texto y articulación de las mismas— (3 puntos).
- I.2. Caracterización del texto (3 puntos).
- I.3. Explicación y valoración de las ideas expuestas a partir de la cultura del alumno y de su conocimiento del mundo (1 punto).

II. Cuestiones (responda a sólo dos de las cuatro cuestiones propuestas (0 - 1,5 puntos cada una)):

- II.1. Analice la estructura interna de las siguientes palabras, descomponiéndolas en sus formantes: “desagradables” (línea 3), “fumaba” (línea 14) y “ceniceros” (línea 16).
- II.2. Indique la clase de palabras a la que pertenece la forma “que”, así como su función sintáctica, en estos tres casos: “Es evidente que meterse humo” (línea 1), “Yo creo que no” (línea 3) y “combatir a los que la experimentan” (línea 12).
- II.3. En el contexto en que aparecen, explique el significado de las expresiones “libre albedrío” (línea 7), “derecho inalienable” (línea 8) y “hacer de su capa un sayo” (línea 8).
- II.4. Si bien el texto que ha comentado es un texto escrito, presenta algunos rasgos o marcas de oralidad. Señale tres de ellos.

PROVES D'ACCÉS A FACULTATS, ESCOLES TÈCNIQUES SUPERIORS I COL·LEGIS UNIVERSITARIS
PRUEBAS DE ACCESO A FACULTADES, ESCUELAS TÉCNICAS SUPERIORES Y COLEGIOS UNIVERSITARIOS

CONVOCATÒRIA DE JUNY 2004 CONVOCATORIA DE JUNIO 2004

MODALITAT DEL BATXILLERAT (LOGSE): Totes
MODALIDAD DEL BACHILLERATO (LOGSE): Todas

IMPORTANT / IMPORTANTE

1r Exercici 1º. Ejercicio	CASTELLÀ: Llengua i Literatura II CASTELLANO: Lengua y Literatura II	Comuna Común	90 minuts 90 minutos
Barem: / Baremo:			
Comentario crítico del texto: 0 - 7 puntos			
Cuestiones: 0 - 1,5 puntos cada una			
Responda a sólo dos de las cuatro cuestiones propuestas			

UN ASUNTO BRUMOSO

El tabaco es malo. Vale, de acuerdo. Es evidente que meterse humo en los pulmones no parece lo más adecuado para llevar una vida sana. Pero ... ¿es necesario que la sociedad acose constantemente a los fumadores, les haga sentirse como piltrafas humanas y vaya haciendo sus vidas cada día un poco más desagradables? Yo creo que no. Especialmente, si esa misma sociedad fabrica el tabaco, lo vende y extrae de él unos interesantes beneficios para sus gobiernos en forma de impuestos. Porque, vamos a ver, o todos moros o todos cristianos: si esto del tabaco es tan malo, que se quemen las plantaciones, se prohíba el consumo y se erradique tan funesto vicio de la faz de la tierra de una vez por todas.

5 ¡Ah! No. Eso es imposible, clama la sociedad democrática, pues va en contra del libre albedrío y atenta contra el derecho inalienable del individuo a hacer de su capa un sayo y de sus pulmones un estercolero. O sea, que vamos a seguir fabricando tabaco, promocionándolo y vendiéndolo, pero que sepa aquel que lo consuma que le consideramos un ser despreciable al que le vamos a hacer la vida todo lo desagradable que podamos.

10 ¿Alguien entiende esta manera de ir por el mundo? ¿No nos suena todo esto a hipocresía de la peor especie? ¿Es compatible crear una necesidad y combatir a los que la experimentan?

Lo más probable es que nuestra sociedad, de natural circular, esté en estos momentos en un extremo del péndulo. Hasta hace cuatro días fumaba todo el mundo; la gente echaba humo en todas partes, molestando a los no fumadores, un colectivo sufrido donde los haya y de cuyos derechos no se preocupaba nadie; todas nuestras ciudades eran inmensos ceniceros y a todo el mundo le parecía muy bien.

Esta realidad, ciertamente, tampoco era muy normal, por lo que no era de extrañar que a los no fumadores, al igual que a los miembros de cualquier otro colectivo machacado, les diera un buen día por protestar. Y bienvenidas sean las protestas, pues la convivencia entre fumadores y no fumadores tampoco era tan difícil de organizar. Bastaba con 20 prohibir el tabaco en sitios evidentes (hospitales, tiendas y demás) y con repartir otros espacios (restaurantes, bares y otros lugares de esparcimiento) entre los que fuman y los que no. Lo que ya no parece tan normal es pasar de una situación de total indefensión del no fumador a una situación de total indefensión del fumador.

Y es que parece que de lo que se trata es, según la época, de machacar a un colectivo o a otro. La posibilidad de que ambos convivan educadamente y sin incordiarse no se le ha pasado por la cabeza a nadie.

(Revista *El Jueves*).